

PROCEDIMIENTO

PAGO DE DERECHOS EDUCATIVOS



SELECCIONAR MÉTODO DE PAGO

VENTANILLA

1. Seleccionar el botón "imprimir derecho" de acuerdo al banco de su preferencia
2. Imprimir el derecho de la ventana desplegada
3. Acudir al banco con el derecho impreso en cualquier sucursal:
 - BBVA BANCOMER
 - SANTANDER
 - HSBC

➤ **NOTA:** ES IMPORTANTE CONSERVAR EL DERECHO EDUCATIVO Y LA FICHA DE DEPOSITO PARA CONTINUAR SU TRÁMITE EN LA DEPENDENCIA.

EN LINEA

1. Seleccionar el botón "Pago en línea"
2. Selecciona el medio de pago de tu preferencia
 - *Tarjeta de crédito/débito
 - *Cheque en línea bancomer
 - *Transferencia interbancaria (CLABE)
3. En caso de selec. el pago por transferencia o el pago con tarjeta de crédito/débito tarjeta, se imprime "el derecho educativo" y "el comprobante de pago".

➤ **NOTA:** ES IMPORTANTE CONSERVAR EL COMPROBANTE DE PAGO Y EL DERECHO EDUCATIVO PARA CONTINUAR SU TRÁMITE EN LA DEPENDENCIA.